



PROCESOS SELECTIVOS PARA PERSONAL ESTATUTARIO FIJO
DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA
OFERTA PUBLICA DE EMPLEO 2016 (DOCM 29/08/2017)

Relación provisional de aspirantes excluidos

Categoría/Especialidad: **MATRONA**

Sistema - Turno: **PROMOCIÓN INTERNA - GENERAL**

DNI/NIF	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Provincia Examen	Causa Exclusión
***1964H	BASTANTE	SEVILLANO	SARA	TOLEDO	H
***2564K	CARRETERO	GÓMEZ	EVA	TOLEDO	H
***7230P	HERNÁNDEZ	IBÁÑEZ	MARÍA	TOLEDO	H
***4844T	OVEJERO	CORRALES	BEATRIZ	TOLEDO	C
***6667M	ROMERO	ARIAS	ANA ISABEL	TOLEDO	H
***0028W	SAMPERIO	MONTEJANO	LUISA AURORA	TOLEDO	H
***0850A	SANCHEZ	SANCHEZ	MARIA DE LAS NIEVES	TOLEDO	C
***2138A	SANTAMARIA	DIEZ	LAURA	TOLEDO	C

CODIGO	CAUSA DE EXCLUSIÓN	FORMA DE SUBSANACIÓN
A	Solicitud presentada fuera de plazo.	Acreditar la presentación de la solicitud dentro del plazo establecido (es preciso aportar un documento acreditativo de la presentación en plazo).
B	Falta de firma en la solicitud.	Manifiestar expresamente la voluntad de participar en el proceso selectivo en los términos determinados en mi solicitud.
C	Impago de los derechos de examen, pago fuera de plazo de presentación de solicitudes o falta de acreditación del pago efectuado en plazo.	Presentar justificante acreditativo del pago de los derechos de examen dentro de plazo de presentación de solicitudes.
D	Pago insuficiente de la tasa de examen.	Acreditar el pago de la diferencia del importe abonado respecto a la cantidad total establecida en concepto de derechos de examen.
E	No tener reconocido y/o acreditado un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100.	Una de las dos siguientes opciones: a) Acreditar el porcentaje de discapacidad igual o superior al 33%. b) Optar por participar en el proceso selectivo por el sistema de acceso libre.
F	No acreditar el tipo de discapacidad que señala en la solicitud.	Acreditar la tipología mediante el Dictamen Técnico Facultativo.
G	No queda acreditada de la documentación aportada y/o recabada por la Administración, el derecho a la exención del pago de la tasa por la condición legal de demandante de empleo (no por mejora de empleo).	Documento acreditativo de la situación de desempleado y período desde el que se encuentra en esta situación.
H	No cumplir los requisitos establecidos en el apartado 2.1, letras <i>j</i> y/o <i>k</i> de la convocatoria.	Una de las dos siguientes opciones: a) Presentar documento acreditativo del cumplimiento de los requisitos. b) Optar por participar en el proceso selectivo por el sistema de acceso libre.